



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8297

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 185 /2023 de 4 de septiembre, relativo a la designación de presidencia en funciones por ausencia del titular

Teniendo en cuenta que estaré ausente de la isla desde el día 15 de septiembre de 2023 hasta el día 21 de septiembre de 2023, ambos inclusive;

Mediante Decreto de presidencia núm. 92/2023, de 10 de julio, se nombró a la señora Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera del Consejo Insular de Menorca, a la que corresponde, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, las funciones propias de la presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En consecuencia, como presidente del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

RESUELVO

Primero. Designar a la vicepresidenta, señora Carmen Reynés Calvache, como presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, a fin de que me sustituya en el ejercicio de todas mis funciones desde el día 15 de septiembre hasta el día 21 de septiembre, ambos inclusive.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento por los días señalados.

Maó, 5 de septiembre de 2023

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

